

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Tercero Civil Circuito  
ENVIGADO (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 094

Fecha Estado: 08/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300220130034700	Divisorios	MARINA DE JESUS - GUZMAN RESTREPO	LUZ MERY - ARANGO RUIZ	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento	07/06/2022		
05266310300320180008600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARIO LEON RIVERA GARCIA	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento y requiere avalúo comercial	07/06/2022		
05266310300320190002700	Divisorios	JORGE ALBERTO GUZMAN ALVAREZ	TERESA DE JESUS DE LA OSSA DE HINESTROZA	El Despacho Resuelve: Termina por transacción	07/06/2022		
05266310300320210001600	Ejecutivo Singular	HANS CHRISTIAN STOCKLE	ISRAEL SANTAMARIA GALLEGO	El Despacho Resuelve: Tiene notificado a codemandado y otros	07/06/2022		
05266310300320210001600	Ejecutivo Singular	HANS CHRISTIAN STOCKLE	ISRAEL SANTAMARIA GALLEGO	El Despacho Resuelve: Levanta medidas cautelares	07/06/2022		
05266310300320210018000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN PABLO GOMEZ MARIN	El Despacho Resuelve: -No accede a terminación del proceso. -Pone en conocimiento. -Se pronuncia frente a liquidación del crédito.	07/06/2022		
05266310300320210018000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN PABLO GOMEZ MARIN	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación de costas	07/06/2022		
05266310300320220009400	Verbal	ELIAS PINO RESTREPO	RICHARD - PINO RESTREPO	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud	07/06/2022		
05266310300320220013000	Verbal	BANCO BBVA COLOMBIA	GHMC LTDA	El Despacho Resuelve: Rechaza demanda	07/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320220013200	Ejecutivo Singular	NESTOR DE JESUS ESCOBAR MONTOYA	JHON JAIRO - LOAIZA ARROYAVE	El Despacho Resuelve: Mandamiento de pago	07/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ  
SECRETARIO (A)